

DIFICULTADES PARA LA REFORMA SINDICAL

MADRID, 31. (INFORMACIONES.)

EL tema de la reforma sindical provocó ayer una reacción numerosa en el seno de la Comisión Permanente del Congreso Sindical, que presidió el ministro señor Martín Villa. Tanto el ministro como el secretario general de la Organización Sindical, señor Socías Humbert, se refirieron a la reforma de un modo claro. El tema, sin embargo, no provocó entusiasmos y sí algunas expresiones con recuerdos conflictivos.

La oposición que la reforma sindical va a encontrar en el propio núcleo del Sindicato oficial quedó anunciada ya en el silencio que siguió al discurso del señor Socías (que además de hablar de la reforma, hizo una «autocrítica» sobre los sucesos de Vitoria) y en el tímido aplauso que cosechó el discurso del ministro (que se refirió a las líneas generales de la reforma). (Ver INFORMACIONES de ayer.)

«DESMONTE» DEL SINDICALISMO

«Parece que se han puesto de acuerdo los políticos para asaltar la Organización Sindical —dijo el señor Barreiro, el primero de los que intervinieron en el turno de ruegos y preguntas—. Nos quieren imponer el «desmonte» de nuestro sindicalismo, amparándose en el aperturismo. Si a la apertura y a la democratización de la Organización Sindical, si a la separación del Gobierno; pero ¡jojo!, somos los sindicalistas los que debemos hacerla.»

Don José Alcaina no tolerará «el pluralismo sindical», según dijo, y el señor Conesa se lamentó de que la Organización Sindical —que ha funcionado perfectamente hasta la fecha— tenga que ser «aperturada» ahora. «Los que están jugando a políticos —dijo— buscan debilitar a la Organización Sindical. Hacerla pluralista sería degollarla.» Don Luis Alberto Salazar recaló la importancia de los órganos de encuentro: «Si no, sustituiremos el Sindicato de diálogo por el Sindicato de trincheras.» La reforma sindical —dijo— «debemos hacerla nosotros con independencia del Gobierno. Pero ni el Gobierno nos conoce, ni la calle nos conoce. Nadie conoce cómo funcionamos.»

EL SEÑOR MARTIN SANZ, CONTRA EL MINISTRO

La intervención de Martín Sanz introdujo en la sala dosis de tensión. El nuevo consejero del Reino, elegido días atrás por el grupo sindical, comenzó expresando su desacuerdo con las manifestaciones del ministro Martín Villa en la reciente Permanente del Consejo de Empresarios, y luego dijo: «Nada de decretos-leyes! Somos representantes y capaces de tomar las medidas que nos convengan. No podemos permitir que quienes están en el Gobierno sin un solo voto tomen las medidas que les convengan...» Advirtió después: «Antes de que se quite un ladrillo de esta casa, la defenderé con todas mis fuerzas.» Se refirió al final a uno de sus más preclados deseos: «Queremos dar una unidad y una continuidad a este sindicalismo.»

Con el eco de estas palabras se levantó el señor Fugarido Sanz, que empezó pidiendo justicia para los responsables de la pérdida de cuarenta y nueve millones de horas de trabajo (según el informe del señor Conde Bandrés) y continuó atacando la que calificó como causa de los males de la economía: «Estamos pidiendo consejo a otros países, y de ahí nos viene todo.» Recordó el refrán «El hombre es el único animal que tropieza dos veces en la misma piedra»; calificó rra civil, «que produjo dos como primera piedra la guemillones de muertos» (ante los murmullos de la sala, rec-

tificó: «Bueno, o un millón, o cien mil, o diez mil... o los que sean»), y certificó: «Ahora volvemos a las andadas; la historia no nos ha dicho nada.»

LA NOSTALGIA DE LOS POLITICOS

Atacó el señor Fugarido la democracia y mostró su convencimiento de que «no se piensa más que en destruir la Organización Sindical. Toda la nostalgia de aquellos políticos que llevaron a España al caos, quiere resucitar». Acusó a los Gobiernos de no haber dejado hacer la reforma a los sindicalistas, y opinó que lo mejor para empezar es cumplir los acuerdos del Congreso Sindical de Tarragona. Luego, al compás de su apasionado parlamento, dijo: «Si lo que se pretende es que los trabajadores nos peguemos otra vez de h... lo haremos.» Como el ministro le pidiera moderación, «no volver a las andadas», el señor Fugarido pidió disculpas por haber empleado tal palabra.

Sólo dos de los que intervinieron en este turno de ruegos y preguntas pusieron un poco de calma en la sesión. El padre Martínez Fuertes afirmó que «el pluralismo lo tenemos ya en la calle» y que «esta casa tendrá que revolverse en sus cimientos con esa realidad que está en la calle, con esos catorce millones de trabajadores aquí representados que a lo mejor piden otra cosa que la que aquí pensamos». Don José Luis Torres Cáceres sugirió la necesidad de ajustarse «a los patrones por los que se rige el mundo. Sólo hay dos caminos: o régimen autoritario, o régimen democrático. Podemos evitar también el pegarnos otra vez los españoles. Es el momento de hacer algo constructivo. Encerrarnos en nosotros mismos sería un proceso de locura colectiva que pagaríamos todos. No entreguemos la Organización Sindical a nadie, sino al pueblo trabajador».

OBLIGACIONES INELUDIBLES DEL GOBIERNO

El ministro de Relaciones Sindicales respondió a todas las sugerencias y trató de evitar malentendidos, aunque dio por seguro «que se vean reticencias en algunos de mis movimientos». El señor Martín Villa dijo que él no sabía hacer la reforma sino desde la legitimidad del 18 de julio y con la legalidad vigente, y recaló que el Gobierno tiene responsabilidades que no eludirá. «Intentaré —añadió— que sea posible un mayor acercamiento a las bases de este Congreso Sindical», que no será un Congreso Constituyente. «Sé —dijo después— que algunas de las cosas que siento no son posibles acaso en esta hora; nadie con responsabilidad quiere desmontar la Organización Sindical.» Después de recordar de nuevo que el Gobierno tiene responsabilidades ineludibles en la administración de Sindicatos, repitió que los derechos de reunión y asociación, con regulación en trámite, afectarán al mundo sindical. «Estamos —dijo por fin— en un momento importante para que todos nos abramos con claridad en el campo de las discrepancias. Hay que dar soluciones distintas a circunstancias distintas. Para distintas circunstancias no sirven las mismas soluciones.»

EL SEÑOR MARTIN SANZ (ELEGIDO DIAS PASADOS CONSEJERO DEL REINO) ANUNCIO: «DEFENDERE CON TODAS MIS FUERZAS ESTA CASA ANTES DE QUE SE quite UN LADRILLO.»

El ministro, en el discurso que pronunció durante esta sesión, había señalado que «debemos disponernos a proyectar una nueva etapa, a prestar un nuevo e importante servicio de colaboración al país, a quien nos debemos, de forma que no suponga ni riesgos inútiles ni traumatismos, y a la vez eludiendo soluciones de continuidad.»

INFORMES DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES

Las líneas generales de la reforma abarcan la regulación de los derechos de reunión, asociación y huelga en el ámbito sindical y la futura supresión de la figura del ministro de Relaciones Sindicales. Estos y otros temas fueron abordados también por los presidentes de los Consejos Nacionales de Empresarios y de Trabajadores, que presentaron a la Comisión Permanente sendos informes:

● El presidente del Consejo Nacional de Trabajadores, don Noel Zapico, comenzó su intervención expresando que «el movimiento obrero tiene una autonomía propia de clase, que rechaza, por naturaleza, cualquier injerencia de elementos o factores extraños que traten, de alguna manera, de condicionar el proceso de sus propias soluciones». Añadió que los derechos de expresión, reunión, asociación y huelga son consustanciales al ejercicio de las libertades propias del movimiento sindical y que «el Gobierno ha de reconocer de derecho la existencia de las plurales y distintas ideas, tendencias e identidades propias del movimiento obrero, sin que sus diferencias sindicales puedan ser motivo de sanción penal o estén sometidas a condiciones impropias de la legalidad democrática, en la misma línea en que se plantea y garantiza el pluralismo político». «El primer paso —dijo— para la efectividad de la reforma sindical es la absoluta desvinculación del sindicalismo de las áreas gubernamentales y de la Administración.» También se mostró partidario de la total independencia de las organizaciones empresariales y obreras, así como de la institucionalización de los encuentros entre ambos.

● El presidente del Consejo Nacional de Empresarios, don Manuel Conde Bandrés, explicó que la consolidación del proceso económico «depende en gran medida de la normalización de la situación laboral y del logro de una mayor claridad en las expectativas sociales y políticas». Después de expresar su preocupación y la de los empresarios por él representados ante la escalada de huelgas y los 49 millones de horas perdidas desde el 1 de este año hasta mediados de marzo, formuló las líneas generales de actuación de los empresarios ante la reforma. Destacó, como puntos de la reforma: la perfectividad del sistema y no la ruptura; supresión de la figura del ministro de Relaciones Sindicales; libertad de elección, reunión, expresión e información; necesidad de existencia de organizaciones profesionales de empresarios y de trabajadores y técnicos y mantenimiento de órganos o lugares de encuentro a nivel sectorial y te-

rritorial de trabajadores y empresarios.

EL PRESUPUESTO PARA 1976

En esta sesión, el director central de Administración y Finanzas, don Jesús Sancho Rof, presentó el presupuesto para 1976, que fue aprobado por unanimidad. En resumen, comprende lo siguiente:

● A gastos directos de naturaleza económico social (Consejos de Empresarios y Trabajadores, Consejos Económico-sociales, Uniones de Trabajadores y Técnicos) se destina el 31,85 por 100 de la recaudación por cuota sindical general, equivalente a 6.589 millones de pesetas.

● A gastos directos de los servicios y Delegaciones Provinciales, Comarcas y Locales se destina el 33,6 por 100 de la recaudación por cuota sindical general, equivalente a 6.951 millones de pesetas.

● A gastos directos de acción asistencial e inversiones se destina el 32,2 por 100 de la recaudación por cuota sindical general, equivalente a 6.662 millones de pesetas.

● A gastos sociales (Consejos y Uniones de Trabajadores y Técnicos) directos se destina el 16,16 por 100 de la recaudación por cuota sin-

dical (5,76 por 100 de gastos de Consejos y Uniones y 10,40 por 100 de gastos de órganos de colaboración y composición).

● A gastos económicos directos (Consejos y Uniones de Empresarios) se destina el 15,67 por 100 de la recaudación por cuota sindical (5,27 por 100 de gastos de Consejos y Uniones y 10,40 por 100 de gastos de órganos de colaboración y composición).

● A acción asistencial se destina 4.046 millones de cuota sindical, generándose una autofinanciación por 3.817 millones (el 48,54 por 100).

● A inversiones se destina, procedentes de la cuota sindical, 2.000 millones, equivalente al 9,66 por 100 de la recaudación.

● A gastos directos de los Sindicatos se destina el 24,27 por 100 de la recaudación por cuota sindical general (5.000 millones).

● Los ingresos por operaciones corrientes superan en 1.203 millones a los gastos por operaciones corrientes, con lo que más de un 20 por 100 del presupuesto consolidado de gastos de operaciones de capital, que totaliza 5.432 millones, se financia con ingresos corrientes.

● Los gastos de personal suponen el 78,21 por 100 de los ingresos por cuota sindical general y el 52 por 100 del presupuesto de gastos consolidados.

● El endeudamiento a corto plazo supone 996 millones, equivalente a dieciocho días de recaudación de cuota sindical general.

● El endeudamiento a largo plazo equivale a un 8,35 por 100 de los ingresos por cuota sindical y a un 5,57 por 100 del presupuesto de gastos consolidados.